Barrio Doña Carlota

Análisis

- Problemas
    - Escasez de aparcamiento. Muchos pisos son antiguos y no tienen garaje. A pesar de ello hay plazas de aparcamiento en alquiler que no se alquilan ya que hay un grado de aparcamiento indebido que no se castiga.
    - Falta de zonas estanciales y espacios peatonales.
    - Falta de equipamiento público (polideportivo, escuelas, biblioteca, etc.)
    - Calles estrechas
    - Dificultad para salir de la zona peatonalmente debido a la M-30 y A-3.
    - El transporte público es escaso por la geografía de la zona. Por la noche el transporte más cercano está a más de 10 minutos andando.
    - Población envejecida

- Ventajas y oportunidades
    - Mucha tienda de barrio y un mercado municipal.
    - Muchos colegios
    - Zona de Sierra Toledana pendiente de una remodelación completa
    - Comunicación en coche con M-30 y A-3
    - Zona pacificada con vehículos acostumbrados a ir a baja velocidad

Propuesta Mercado Doña Carlota

Objetivos:

- Aumento del espacio peatonal
- Reducción de la velocidad en la calle Santa Marta
- Aumento del número de plazas de aparcamiento

Mapa con la ubicación de las propuestas

Vía 1. Ampliar la acera en ambos lados de la calle Santa Marta eliminando uno de los carriles dejando la calle con un solo carril y circulación solo en sentido norte. (Debajo hay una foto de la acera actual de los números pares.)

PORTES Y MUDAN
TEL 690 68
MUDANZAS
SIN COMPROMISO
DESDE
20
100 T280
9915
TREA GUARRA

Vía 3. Peatonalización de este carril creando una plaza en forma de península. Instalar aparatos de gimnasia para la tercera edad. Esto generaría un espacio donde convivirían niños por la cercanía del colegio con la tercera edad.
Vía 4. Cambiar a aparcamiento en batería en la acera impar y se deja la calle de un solo sentido en sentido este (de c/ Santa Marta a c/ Fernando Giráldez).
Vía 5. Señalizar la calle con Zona 30.
Vía 6. Cambiar el sentido de la calle para dejarla de sentido oeste. Poner maceteros en las esquinas para evitar el aparcamiento indebido.

Por último señalizar como zona 30 el área delimitado por las calles Pico de Almanzor, Calle Santa Amalia, Calle Alfonso XIII y Calle San Marta (estando esta última excluida de la zona 30)